 OEA/Ser.W

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral**

**(CIDI)**



CIDI/INF.471/21 26 octubre 2020

Original: español

INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CIDI PARA LA

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CARTA EMPRESARIAL INTERAMERICANA

(Punto 5 del orden del día: Informes de los presidentes del Grupo de Trabajo y de las Comisiones Permanentes del CIDI, de la CXVIII sesión ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, celebrada el 26 de octubre de 2021)

INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo para la elaboración del Proyecto de Carta Empresarial Interamericana, en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES. 2954 (L-O/20), “Hacia una Carta Empresarial Interamericana” aprobada por la Asamblea General durante el quincuagésimo período ordinario de sesiones, celebrada en octubre de 2020.

INSTALACIÓN Y AUTORIDADES

Para dar cumplimiento al mandato encomendado por la Asamblea General y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 51 de su Reglamento, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral instaló el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Proyecto de Carta Empresarial Interamericana en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2021. La Delegación de Colombia fue designada para ocupar la Presidencia del Grupo de Trabajo.

1. MANDATO

Las tareas del Grupo de Trabajo se enmarcaron en el mandato de la resolución AG/RES 2954 (L.O/20) mediante la cual la Asamblea General resolvió “Preparar un proyecto de resolución denominado Carta Empresarial Interamericana para fortalecer los instrumentos de la OEA para promover el papel del sector privado en el desarrollo integral del Hemisferio y utilizar el borrador preliminar de texto propuesto por el gobierno de Colombia, anexo a la presente, para iniciar las discusiones lo antes posible con miras a considerar su aprobación en su quincuagésimo primer período de sesiones”.

En ese sentido, el CIDI encomendó al Grupo de Trabajo realizar las deliberaciones preliminares y apoyarle en la consideración de diferentes propuestas para cada sección del proyecto de Carta Empresarial Interamericana presentado por el Gobierno de Colombia y, le encomendó que, para ello, realizara consultas internas amplias e inclusivas con las partes interesadas en el contexto del proceso de las discusiones.

1. CRONOGRAMA DE TRABAJO

La tarea asignada al grupo y el formato para las deliberaciones sobre el Proyecto de Carta Empresarial Interamericana quedaron definidos en el documento CIDI/doc.306/21 rev.2 aprobado por el CIDI.

El Calendario de Reuniones fue aprobado en las sesiones del 11 de febrero y 8 de julio de 2021, respectivamente, y sirvió como marco general para las labores del Grupo Trabajo.

Las actividades del Grupo de Trabajo se estructuraron en 3 etapas:

1. Lectura Conjunta del Proyecto de Carta Empresarial Interamericana. Recepción de propuestas.
2. Revisión y Negociación de la sección Preambular y la sección Operativa: Capítulo 1. Reconocimiento del Rol de las Empresas como Catalizadoras del Desarrollo Sostenible, Capítulo 2. Robustecimiento de los Marcos Jurídicos e Institucionales, Capítulo 3. Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, Capítulo 4. Rol de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Capítulo 5. Formalización, Empleo y Educación, Capítulo 6. Innovación Empresarial, Adopción Tecnológica y Economías Creativas, Capítulo 7. Fomento del Desarrollo Sostenible y la Construcción de Resiliencia, Capítulo 8. Relación con Instrumentos Internacionales Complementarios.

El 28 de julio se realizó un coloquio virtual para conocer los puntos de vista del sector empresarial, académicos, sindicatos, organizaciones internacionales, alrededor de la temática: “la Contribución de las Empresas al Desarrollo Integral y Sostenible de las Américas”, que se desarrolló en dos segmentos: Empresas como Catalizadoras del Desarrollo de las Américas, y Empresas y la Construcción de Resiliencia.

1. Elaboración y aprobación del Informe del Grupo de Trabajo que incluye el proyecto de Resolución del CIDI
2. ACTIVIDADES CUMPLIDAS CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Grupo de Trabajo celebró sus reuniones, en modalidad virtual, sobre cuyo avance se informó periódicamente al CIDI en sus reuniones del 23 de febrero, 27 de abril, 30 de marzo, 29 de junio, 27 de julio y 28 de septiembre.

A continuación, sigue las fechas de las sesiones celebradas,

Fecha

1. 11 de febrero de 2021
2. 17 de febrero de 2021
3. 24 de febrero de 2021
4. 2 de marzo de 2021
5. 9 de marzo de 2021
6. 16 de marzo de 2021
7. 6 de abril de 2021
8. 7 de mayo de 2021
9. 11 de mayo de 2021
10. 18 de mayo de 2021
11. 28 de mayo de 2021
12. 4 de junio de 2021
13. 24 de junio de 2021
14. 8 de julio de 2021
15. 13 de julio de 2021
16. 20 de julio de 2021
17. 28 de julio de 2021 (Coloquio)
18. 24 de agosto de 2021
19. 31 de agosto de 2021
20. 7 de septiembre de 2021
21. 14 de septiembre de 2021
22. 21 de septiembre de 2021
23. 27 de septiembre de 2021
24. 4 de octubre de 2021
25. 12 de octubre de 2021
26. 18 de octubre de 2021
27. 22 de octubre de 2021

El Grupo de Trabajo acordó la conformación de un Sub grupo informal de Trabajo donde con algunas delegaciones interesadas en formar parte de él se trataría de revisar la sección preambular para la presentación de una propuesta de versión depurada al pleno del Grupo de Trabajo y así facilitar su negociación. Dicho subgrupo estuvo conformado por las delegaciones Argentina, Colombia, Costa Rica, Canadá, Brasil, México y Paraguay que se reunieron los días 9 y 21 de abril, 3 y 7 de mayo y 15 de junio.

Cabe destacar que, durante su funcionamiento a lo largo de todo el periodo referido, el Grupo de Trabajo, de acuerdo con su mandato, sesionó de manera abierta a la participación de todas las delegaciones, bajo los principios de transparencia e inclusividad para facilitar el diálogo sincero y enfocado entre todas las delegaciones para la obtención de un lenguaje que, con gran esfuerzo y espíritu constructivo, ha sido cuidadosamente balanceado para reflejar el consenso hemisférico.

1. PROYECTO DE RECOMENDACIONES

Durante la sesión celebrada el 22 de octubre de 2021, el Grupo de Trabajo acordó enviar al CIDI el “Proyecto de Resolución sobre la Carta Empresarial Interamericana”, contenido en el documento adjunto. El proyecto de resolución que se presenta al CIDI contiene como anexo el proyecto de Carta Empresarial Interamericana elaborado por el Grupo de Trabajo, con todos sus párrafos acordados, el cual cuenta con el consenso de todos los Estados Miembros. En ese sentido, el Grupo de Trabajo recomienda que el CIDI lo transmita a la Asamblea General para su consideración durante el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones.

Al concluir la gestión encomendada, en mi condición de Representante Permanente de Colombia, me complace dejar constancia de mi agradecimiento a las Delegaciones de los Estados Miembros que participaron en las labores del Grupo de Trabajo de manera constructiva y cooperativa; a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y de las demás áreas técnicas de la Secretaría General; a la Segundo Secretario Carolina Schlessinger y al Ministro Plenipotenciario Gustavo Paredes, quienes ejercieron en las tareas de la Presidencia, así como a los intérpretes, al equipo de apoyo de la Misión, y a todos quienes hicieron posible cumplir con las actividades programadas.

Embajador Alejandro Ordóñez Maldonado

Representante Permanente de Colombia

Presidencia del Grupo de Trabajo

FILENAME \\* MERGEFORMAT CP43933S01

CIDRP03407S01